



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 414.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL OFICIAL ADMINISTRATIVO DIONISIO NICOLÁS DURÉ RIQUELME COMO JEFE DE PROCURADURÍA JUDICIAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, **19** de julio de 2021

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 372/2021 del 13 de julio de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa al Oficial Superior Administrativo Dionisio Nicolás Duré Riquelme, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Jefe de Procuraduría Judicial, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DAL/N° 237/2021 del 5 de julio de 2021, el Director de Asuntos Legales solicita la designación del Oficial Administrativo Dionisio Nicolás Duré Riquelme como Jefe de Procuraduría Judicial, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales, contando para el efecto con los vistos buenos correspondientes.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1°. Designar al Oficial Administrativo **Dionisio Nicolás Duré Riquelme**, como Jefe de Procuraduría Judicial, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____